

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Licencia de construcción para construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para Radiotelecomunicaciones; Anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales.</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DDU-07	
Documento que autoriza la construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para Radiotelecomunicaciones; Anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción II inciso C.</li> <li>Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI.</li> <li>Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción VIII y IX, 18.21 Inciso H.</li> <li>Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Almoloya Del Río Vigente.</li> <li>Bando Municipal De Almoloya Del Río Vigente.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para Radiotelecomunicaciones; Anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En cualquier construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Esta licencia está sujeta a las visitas de inspección y verificación, para cerciorarse de que lo que se autorizó es lo que se está realizando.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud</li> <li>Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (credencial de elector, pasaporte, cedula profesional vigente).</li> <li>Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario).</li> <li>Recibo de impuesto predial vigente.</li> <li>Constancia de alineamiento y numero vigente, en los casos de obra nueva.</li> <li>Licencia de uso de suelo vigente.</li> <li>Plano arquitectónico y estructural firmado por el director responsable de obra.</li> </ul> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</p>	Si Si Si No Si Si Si	1 1 1 1 1 1 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción II inciso C.</li> <li>Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI.</li> <li>Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción VIII y IX, 18.21 Inciso H.</li> </ul>
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud</li> <li>Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (credencial de elector, pasaporte, cedula profesional vigente).</li> <li>Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario).</li> <li>Recibo de impuesto predial vigente.</li> <li>Constancia de alineamiento y numero vigente, en los casos de obra nueva.</li> <li>Licencia de uso de suelo vigente.</li> <li>Plano arquitectónico y estructural firmado por el director responsable de obra.</li> </ul> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</p>	Si Si Si No Si Si Si	1 1 1 1 1 1 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción II inciso C.</li> <li>Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI.</li> <li>Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción VIII y IX, 18.21 Inciso H.</li> </ul>



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		10 días hábiles, a partir del pago de derechos y la recepción de la documentación.							
<b>COSTO:</b>		Acorde al valor de la unidad de medida y actualización (UMA) vigente \$103.74.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFECTIVO		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamento Jurídico Artículos 144 fracción II Inciso C Del Código Financiero Del Estado De México.</li> </ul>					
<b>DONDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Tesorería municipal (caja)	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Verificación de la documentación.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		Si aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección De Desarrollo Urbano					Dirección De Desarrollo Urbano				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ing. Mariana Alvirde Galindo							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Chignahuapan					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Almoloya del Río				
<b>C.P.:</b>	52640	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes 9:00 a 16:00					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
713	1320004			129	No aplica	<a href="mailto:desarrollo.urbano@almoloyadelrio.gob.mx">desarrollo.urbano@almoloyadelrio.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		No aplica							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica				
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>							
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Se requiere firma del director responsable de la obra?							
<b>RESPUESTA:</b>		Sí, se requiere tanto para antenas como para anuncios publicitarios.							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿El soporte del anuncio publicitario tiene límite de altura?							
<b>RESPUESTA:</b>		Sí deberá respetar lo autorizado en la zona de acuerdo al plan municipal de desarrollo urbano de Almoloya del Río.							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿Puedo rentar la azotea de mi casa para colocar una antena?							
<b>RESPUESTA:</b>		Sí, Necesita acreditar la propiedad y responsabilizarse por los daños a terceros.							

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03/12/2024.

**ALMOLOYA  
DEL RÍO**

Ayuntamiento 2025 - 2027

Ing. Mariana Alvirde Galindo

Ing. Mariana Alvirde Galindo

**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO**